

LA REGION SORIANA

SEMANARIO INDEPENDIENTE.—SE PUBLICA LOS JUEVES

Director y Propietario: GERARDO ESCUDERO LACUSSANT



EL SEÑOR

Don Antonio Rico y Ortiz

DE ZARATE

HA FALLECIDO EN VALLADOLID

el 14 de Agosto de 1901, á los 46 años de edad

Después de recibir los auxilios espirituales.

R. I. P.

Su desconsolada esposa doña Soledad Ruiz Zorrilla y Sierra, su madre doña Manuela; hermanos doña Ramona, doña Elisa, don Manuel y doña Concepción; hermanos políticos doña Concepción, doña Asunción, don Leopoldo Ruiz Zorrilla y Sierra y don Bernardino Ridruejo, tíos, primos, sobrinos y demás parientes y testamentarios,

Suplican á sus amigos se dignen encomendar su alma á Dios, teniendo presente en sus oraciones por lo que recibirán especial favor.

Valladolid 18 de Agosto de 1901.

SIN ENMIENDA. —NO HAY DIVISION.

Mientras el poder judicial dependa del y el Magisterio estén á Merced del Diputado; mientras el Juez, el Fiscal, el Senador ó en una palabra de ese

gusano roedor insaciable de la política que se llama cacique; ni habrá moralidad, ni habrá justicia, ni España entrará en el buen camino de su reconstitución.

Esto es notorio y reconocido está por unos y por otros, por blancos y negros por conservadores y liberales. Pero como del dicho al hecho, existe para todos un gran trecho, una distancia inconmensurable que nadie se ha propuesto hasta ahora medir ni acortar, la opinión unánime juzgándolos por igual, midiéndolos con el mismo rasero, falla, y falla en justicia declarándolos reincidentes sin enmienda, responsables ó delincuentes con circunstancias agravantes.

Buena prueba de ello, á más de otras que á diario surgen, es lo ocurrido en esta Audiencia provincial, en el dignísimo y probo Fiscal D. Abelardo Marroquín, trasladado sin él solicitarlo á la de Cáceres de igual categoría, esto es, sin recompensa á las altas cualidades que en ese funcionario de la Administración de justicia concurren, sin el merecido ascenso en su carrera.

No conozco al señor Marroquín más que por sus actos, por sus obras ejecutadas en el arte de lo bueno y de lo justo ó sea en el Derecho, cuya profesión ha enaltecido con unos y otras durante la viene ejerciendo, y es triste, tristísimo, no ya para el interesado, á quien en vez de premiar sus virtudes, su honradez y competencia, se veja, se perjudica á no dudar con tal determinación gubernamental (porque todo traslado trae aparejados gastos y perjuicios), sino para la Sociedad, para la vindicta pública cuya defensa le estaba encomendada en esta Provincia Soriana, la que, por medio de toda la Prensa local, se ha apresurado á hacer público su sentimiento al tener que separarse y despedirse de tan cumplido caballero é integerrimo funcionario.

Ignoráanse las causas ó motivos que al Sr. Ministro del ramo han obligado á reprimir la Real Orden concerniente al caso, como no sean las necesidades del servicio de la justicia (que bien servida estaba en esta Audiencia como es notorio); pero ya se dice por aquí y por Madrid, que ha mediado en el asunto persona, hechura ó engendro caciquil, que por cierto, dicese ser también la misma que tiempo ha, desfigurando los hechos y el verdadero estado ó situación en que se encontraba y es encuentra el partido fasionista de esta provincia, cerca del Jefe del mismo; añadiéndose, que á consecuencia de esos falaces infundios, como los calificaría, si viviese el señor Abascal, abriga la creencia el señor Sagasta, de que existe división en las filas liberales democráticas de Soria, cuando precisamente sucede todo lo contrario y es sabido que nunca existió, como ahora existe, más coesión, más unidad, más estrechos lazos en las fuerzas ó elementos liberales y democráticos sorianos, unidos por el sentimiento del patriotismo y la moralidad, reorganizadas antes de advenir al poder, y juramentadas para ver de dar la batalla decisiva al caciquismo que pactó con la r acción para satisfacer en concordia ó amigable consorcio en todo tiempo ó mudanza política su insaciable estómago y los de sus protegidos serviles ó ignorantes.

El partido liberal de Soria ha sumado, no, sino multiplicado aquellas con ganas y patriotas correligionarios, amantes del terruño en que nacieron, á no ser que el personaje relator ó vocero de esos cuentos tártaros ó macabros, enmienda por resta de fuerzas, la despedida ó puntapié de una ó tres personalidades insanas del partido á quienes quizás deba aquel el momio que viene disfrutando tiempo ha, gratuitamente

tengo, para mí, que lo entiende) riempre le llamó *Lantaro*. Sea de ello lo que fuere; dejemos descansar sus huesos que por mi cuenta, á la hora de la hora, debe estar calcinado; pues hace ya muchos años que desapareció de estas playas, desconociendo se su fin y acabamiento.

Y ahora, lector, que ya he concluido con la ligera descripción de este personaje, y acaso con tu paciencia, conjúrote á que ejerzites por corto tiempo, el que yo necesito para ponerte al corriente de una historieta de dos jóvenes, que aunque aparezcan ajenos á esta pesca, representan en ella su papel.

Mientras la gente que ha bajado á la playa bulle y se afana por colmar sus cestas de mariscos, Lino y Polda, que así se llaman los personajes de mi cuento, apartados de todos se solazan sentados sobre los escarpados bordes de un peñaco, mirándose en el espejo de un pozo cristalino. Allí, sin ser de nadie escuchados, evocan dulces recuerdos de los primeros años, recuerdos salpicados con ternezas.

Lino era hijo de unos colonos de los padres de Polda acomodados labradores montañeses éstos, los cuales—al decir de ellos mismos—tenían *colgado* para todo el año, y por ende, bien repletos los desvanes con panojas, alubias y calabazas, y también con algunas cargas de un trigo rubión que les venía todos los años de la parte de Saldaña. El *matancio* era lucido, pues no fallaban entre diez ó doce arrobas, cada uno, los dos cerdos que mataban anualmente, de cuyas barrigas y pernils, con buena mano salados por Polda, colmábase dos tinajas hasta los bordes. De los huesos no descarnados y otras menudencias, no le alcanzaba la menor parte á Lino, amén de la vejiga y el rabo.

DOMINGO CUEVAS

Recuerdos de Antaño.

Un poco de idilio.

Hacia el equinoccio de la primavera, en una placentera mañana del mes de Marzo, de esas mañanas en las cuales todo sonríe en la Naturaleza y todo ruido que de ella emana es armonioso; cuando Eoló (al decir de un poeta de almanaque) tiene á raya los vientos, y Neptuno adormecidos los tritones, solazábase el que esto escribe, á orillas del mar Cantábrico.

La marea estaba baja, muy baja, y el ambiente saturado de gratas y saludables emanaciones desprendidas de la infinita variedad de mariscos; unos adheridos á las rocas; en el fondo de los pozos cristalinos, otros; estos, llevando á rastras sus casitas de concha y nacar, ábrense camino por entre las pintadas guijas y doradas arenas; aquellos se asoman recelosos entre las grietas de las piedras, á recibir la nueva luz...

El verde musgo, de diferentes matices, sirve como de envoltura á los peñascos, tan variados en sus formas caprichosas; las

para ser el sosten de las mismas y el suyo propio, gozando de la influencia ministerial que es aneja al regalado cargo ó momio referido,

Afortunadamente para Soria, para el partido liberal democrático y para la moralidad, no faltará quién se encargue ó se haya encargado ya de desbaratar esas bastardas componendas, esas intrigas caciquiles, esas historietas falseadas, purificando así la atmósfera en que viven altas personalidades de la política, abriéndose paso la verdad y quedando sepultada para siempre la mentira. Esperemos un poco no más; pero entretanto proclamémos muy alto que no hay división en el Partido liberal soriano, ni la hubo jamás, ni siquiera una pequeña disidencia, sino una expulsión ó puntapié dado por el mismo, á tal ó cual advenedizo ó ingrato, que cual el Dios mitológico Jano, usaba dos caras.

AYOGUA.

INSISTIENDO

SOBRE CIUDAD Y TIERRA

(Para el Sr. Gobernador.)

De innecesaria y gravosa califica la Real orden de 8 de Noviembre de 1836—publicada en el «Boletín Oficial» de 23 de Diciembre del mismo año—á la Junta ó Universidad de los 150 pueblos de la Tierra.

Y no limitándose á tan corto extremo el contenido de ese texto legal, en su parte dispositiva dice:

4.º Que igualmente se suprima la Junta de la Universidad general de los 150 pueblos de la Tierra, recogiendo sus papeles y documentos en el archivo de esa Jefatura política.

¿Tiene de ello conocimiento el Gobernador Civil de la provincia?

Cuando en el número 66 correspondiente al 19 de Julio del año anterior, publicamos íntegra la referida Real orden, mandaba el famoso Regueral, y conocidas de público las buenas relaciones de los caciques con dicho señor, confiamos en que no se adoptaría medida de ninguna clase y no nos equivo-

camos, pues no sin razón supusimos que no convendría á la mayor prosperidad, y gloria de la política liberal-conservadora en todo su apogeo por aquella época.

Mas han cambiado los tiempos, y conocedores del buen-deseo que inspira las determinaciones públicas del actual Gobernador señor Moreno, que libre de todo compromiso político, administra justicia en su verdadero y único sentido, confiamos que tendrán más fortuna nuestros ruegos y que se hará eco de estas líneas, que hará estudio bien detenido de esa Real orden, y no habiéndose derogado, suprimirá por innecesaria y gravosa la Universidad de Ciudad y Tierra, confiando á los Ayuntamientos interesados las atribuciones que en la actualidad tiene su administración.

¿Seremos atendidos?

En apoyo de estas líneas, aducimos una Real orden. No testificamos con muertos.

Toda Real orden no derogada, tiene valor legal. Esto es indiscutible é innegable.

¿Lo ha sido la que citamos?

Ni lo creemos, ni lo sabemos; ni hemos encontrado disposición en contrario.

Pues sino lo ha sido, lo menos que podemos pedir es su inmediato cumplimiento, porque como ayer dijimos, y hoy repetimos, así lo reclamamos el sentido legal, el sentido común, la justicia y los intereses de los 150 pueblos.

SEMBLANZAS Y SILUETAS.

EL RAPOSO.

¿Es nombre, es apodo?

Con precisión y tino, el vulgo le aplicó ese sobre-nombre y no ha tenido que recti-

¿Porqué le llamó raposo?

Por sus malas costumbres, por sus malas acciones y peores mañas y artes,

Ni bajo ni alto, antes flaco que grueso y un sí es, sí no es rubicundo y estevado, tiene de la zorra la astucia y el fingimiento; la cobardía y el instinto necesario para vivir de lo ajeno sin dejar ni gran huella ni gran rastro.

Es tímido por naturaleza, y doméstico por precisión

Solamente sale del cubil para buscar alimentos, se aleja poco de él, y se oculta con el rabo entre las piernas al menor ruido que producen sus fechorías. Teme mucho al palo.

No cambia de domicilio. Sus costumbres son pacíficas. Es sumamente voraz: es el azote de las despensas y de los bolsillos, y cuenta—merced á su diente—enemigos sin cuento de los que se viene librando milagrosa y providencialmente

Esta especie, es oriunda de la provincia y tiene dos variedades.

El raposo rural y el de las capitales.

La segunda es de peor condición que la primera, por qué sabe algo más del arte de la vida.

Su ocupación cotidiana es la caza de alimentos,

El raposo caza con redes invisibles, pardillos y aves tontas, que despluma y limpia con gran perfección, sirviéndose de las plumas que dejan esas aves entre sus garras.

Es una plaga.

Se ha discurrido y se discurrir mucho para la extinción de algunos ejemplares que nos quedan,—en extremo dañinos porque consumen y no rinden—pero sin resultados.

El único remedio está á nuestro juicio en el uso de un buen palo de acebo. Uno dado á tiempo y sin que se aperciba, en su punto más vulnerable, el estómago, acabaría con su voracidad.

En el próximo número nos ocuparemos del Zancas, dejando para otros sucesivos los restantes animales de la comarca que merecen ser presentados al lector.

ECOS MUNICIPALES

Hemos tenido el gusto de examinar el plano por el que habrán de realizarse las obras para dotar á Soria de un buen Cogeadero de aguas en la margen izquierda del Río Duero.

Dicho plano y proyecto serán en breve sometidos á la deliberación del Ayuntamiento, y si como no dudamos le presta su aprobación, por ser una obra de gran interés

y que de tiempo atras se impone y reclama el vecindario, pronto, muy pronto se anunciará la subasta.

Acaso se nos diga, ó no falte quien opine, que estando próxima á realizarse la elevación no tienen razón de ser esas obras, opinión ó opiniones de las que hemos de discurrir y con toda seguridad que con nosotros nuestros colegas, puesto que con ellas se beneficia notablemente toda la parte baja de la población; digna siempre de que nuestro Municipio le atienda en sus necesidades.

Esto aparte y como lo que abunda no daña, aún suponiendo realizadas las obras de elevación, no estarían, ni estarán nunca demás las del Cogeadero.

Suponemos por tanto no se hará obstrucción al proyecto y que contará Soria esta importante mejora.

Para mañana Viernes, se halla convocado el Comercio de la Capital en las Salas Consistoriales, al objeto de tratar asuntos de interés é importancia para el mismo.

Accediendo á los deseos de la prensa, por el Alcalde Sr. Vicén se han dado las órdenes para que se pinte la esfera del reloj público y se coloque una lámpara eléctrica

No es cierto—como ha dicho un periódico,—que en el Matadero público se fumiéguen las carnes.

En el Matadero reina la mayor limpieza y aseó, y de ello pueden convencerse cuantos quieran visitarlos. El mal gusto de las carnes, podrán adquirirlo fuera, pero en aquel edificio, nos consta que no.

Ha desaparecido la enfermedad de los ganados, conocida por glosepeda.

Y ya era hora.

Limpia la provincia de epidemia en los ganados, todo hace suponer que estos y sus dueños concurrirán sin obstáculos á la próxima feria, que promete hallarse animada y en la que se repartirán premios en metálico de donación del Sr. Marichalar, para los mejores ejemplares.

El Ayuntamiento por su parte, tenemos entendido que se propone organizar algunos

blancas gaviotas coronan los más lejanos, aguardando, tristes y silenciosas, la subida de la marea; las primeras golondrinas serpentean por la orilla del mar, rozando con el pecho las húmedas arenas.....

Hallábame como embelesado en la contemplación de estas y otras maravillas del mismo orden, cuando, de improviso, vino á sacarme de mi embeleso cierto ruido sordo y lejano. Era que toda la gente moza de la villa y aun de los pueblos vecinos, bajaba en tropel y con grande algazara para aprovecharse de la pesca del erizo, durante las horas de la vaciante. Las mozas llevaban sobre la cabeza unas cestas, de varas de avellano tejidas, conteniendo en ellas los útiles para esta pesca, que varían entre viejos y herrumbrosos asadores, «pinchos» y gancho de hierro de indiscutible aplicación y de ignorada procedencia, mientras que los muchachos traían, bajo el brazo, unos haces de flexibles varas, rematadas por una «tanza y empatillado» á ellas un fino «beurizo» (anzuelo pequeño.)

Una vez en la ribera, dividiéronse en grupos de «tantos á cuantas» y diéronse á trepar por las rocas, tomando diferentes rumbos, en busca de adecuados sitios ó «placeres» de pesca.

Cesaron los cantos, gritos y algazara, porque la costa es de suyo silenciosa y allí no reinan otros ruidos que los que de ella misma se originan; tales son, en sus horas de bonanza, el blando batir de las hondas, suavemente traídas y llevadas por la marea; el piar triste y prolongado de las alondras marinas, que recorren las orillas con revuelos vertiginosos, batiendo con las alas cenicientas las tranquilas aguas; el chillar de las voraces nutrias escondidas entre las grandes cavidades de los peñascos, en acecho de los peces para devorarlos... Allí no hay ecos ni resonancias; hasta la voz humana se pierde en la inmensidad produ-

ciendo triste y lejano ruido. Por eso las mozas dan paz á sus gargantas, dejando las tonadillas, para «echarlas» por los campos y las mieses, donde los ecos se las devuelven multiplicadas.

No hay pesca en nuestras playas tan pintoresca como la del erizo.

Grupos de alegres muchachas, descalzas de pié y pierna y bien ceñido el airoso refajo, de encarnada bayeta, van saltando de risco en risco hasta dar con los pozos, cuyo fondo se halla esmaltado de erizos, que deslumbran los ojos, con los cambiantes del iris.

Por otra parte, los muchachos marchan afanosos en busca de los resquicios y quebraduras de las rocas, en donde se ocultan las barbadas, como la anguila escurridiza, y los «saperos» ó «chapyrrudos», de viscosa y amarillenta piel.

Allá, en último término, enhiesto sobre los más apartados peñascos, con los cuales se confunde por el tamaño, inmovilidad y negrura, aparece Lantarón... Oh! Lantarón... Personaje obligado en toda bajamar. Feo, casi endriago, de piel lustrosa y verdinegra, como las algas, que huella con sus pies de filisteo; ojos saltones, redondos y verdosos, como si fueran de talco; dedos largos y nudosos como los tentáculos de viejo pulpo, su pesca predilecta. Parece un Neptuno de bronce. Empuña en su mano izquierda una larga vara de sauco, y golpea la derecha contra las penas para dar remate al pulpo que en ella tiene arrollado. La gente de la costa, de quien siempre anda huído, le mira con asco y hasta con miedo. Deseñocíase su procedencia, pues mie. tras hay quien afirma que hizo su primera aparición por estas tierras, agregado á una caravana de saboyanos, haciendo de «ramoneur», no falta quien le atribuya más altos aborígenes, suponiéndole descendiente de ilustre familia italiana. Y el que tal supone (que

festejos con que contribuir á su mayor animación.

Practicada la liquidación final de las obras de la Casa Ayuntamiento, y que es la que ha de servir para su total pago, asciende á 35.800 pesetas, en vez de las 42.000 porque se anunció la subasta.

En ello ha obtenido la Corporación un beneficio de 6.000 y pico de pesetas.

XX.

MISCELANEA

El periódico que dirige don León del Río, da una buena lección de moral periodística, explicándose en los siguientes términos:

Dirigiéndose á «El Avisador Numantino»:

«Censura el «Avisador Numantino» que el señor Regueral recomendase la suscripción de «La Provincia».

«Crea el colega que, aun dando por supuesto que el hecho fuese cierto, sería, cuando más, un pecado venial, y ya sabe el colega que ese pecado se perdona por nueve cosas.»

«Tapemos... ¡uf...! los pozos negros siempre hidien.»

**

Cosas de la Tía Javiara. De algún tiempo á la fecha, cualquiera diría que había fallecido la Tía Javiara por lo silenciosa que se encuentra.

Pero... que si quieres.

Deseosa de comunicar á su aprendiz el secreto de las rosquillas y de su modus vivendi, catense ustedes lectores que, apercebida de que el chico salía tan aprovechado como la Tía fué y... ofreció rosquillas á cambio de un rosquillo para el nene.

Lo peor del caso era que ofrecía rosquillas agenas, mas pareció ser que por esta vez no le resulta el negocio y se quedará con las ganas.

Como cambian los tiempos y como cae... como cae la Tía Javiara.

**

Con que carnes fumigadas zeeeeeh? ¡Que cosas!

Tratando de averiguar las causas se nos ha dicho que es debido á que todos los días pasa por el Matadero un cacique con ropa sucia, muy sucia y como es natural, las carnes se impregnan de los gases que despiden ese sugeto.

Recomendamos al señor Inspector y Junta de Sanidad, tengan á ese ciudadano ocho días en una estufa y otros 15 en lazareto, para ver si se purga de las suciedades que le acompañan.

Así lo esperamos.

**

Lo dijo Juan... «En cuanto termine la impresión— (del Reglamento sobre seguro de cosechas)— se distribuirá á los Ayuntamientos de la provincia y prensa.»

¿Quién lo manda? ¿La Provincia? ¿O lo manda la Diputación?

¡Que cosas se escriben!

¡Cuanta presunción y cuanta...!

PIGOTAZOS.

La Calumnia.

(Cuento.)

Por hacer injusta guerra á una paloma inocente, desplomóse una serpiente de la cumbre de una sierra.

Dió una vuelta y luego mil, y, por la ladera, en breve rodó una bola de nieve, cuyo núcleo era el reptil.

Tanto el alud aumentaba, con tal estruendo caía, que en el valle se creía que el monte se desplomaba.

Al ver la masa glacial decía el vulgo admirado:

«¿Qué gigante habrá lanzado proyectil tan colosal?»

«¿Qué ser todopoderoso le impulsó con tanto brío?»

«Pero, al fin, llegó el Estío; fueron á ver al coloso

que, espantado al mas sereno, descendió per la vertiente,

y hallaron... á la serpiente revolviéndose en el cieno.

No me importa ni me extraña que haciendo lo infimo enoie me,

la opinión publica forme el alud de la patraña.

A impulsos del ser mas vil la indiferencia se mueve,

pero se funde la nieve... y solo queda el reptil.

SEGUNDO SANZ PALACIOS.

Soria—20—8—1901.

VARIA

Teatro Circo.—Están al terminarse los trabajos de instalación. Hemos visto el local y resulta capaz y cómodo.

El día 25, domingo, se celebrará la función primera de su inauguración, con la siguiente notable compañía.

Director artístico, don Félix Angoloti; que tantos éxitos obtuvo en Madrid el pasado invierno en el Teatro de la Zazuela.—

Primer actor y director, don Salvador Orozco.—Maestro director y concertador, don Antonio Vidagain.—Primeras tiple, señoritas Asunción Gallardo, Dolores Gandulla y Purificación Alfambra.—Característica, doña María Gandulla.—Dama joven señorita Antonia García.—Primer tenor cómico, don Félix Angoloti.—Baritono, don Francisco Enciso.—Bajo cómico, don Salvador Orozco.—Primer actor genérico, don Francisco Ruiz Paris.—Galán joven, don Angel Salvatierra. Actor cantante, don Rafael Sanchez.—Partiquinos, doña Pilar Valencia, doña Pilar Alecha.—Don Arturo Ubis y Don Pedro Grosella.—Apuntadores, don Antonio Sánchez y don Arturo España.—Siete señoritas de Coro y cinco caballeros.

Sastrería, don Salustiano Muñoz.—Archiyo, Sociedad de autores.—Peluquería, Julián Ruiz.

Representante de la empresa, don Angel Salvatierra.

Figuran en el repertorio, «La Viejecita», «El Juicio Oral», «La Guardia Amarilla», «Doloretas», «Sandías y Melones», «La Balada de la Luz», «El fondo del baul», etc., cuyas obras serán vestidas y decoradas con toda propiedad. A tal efecto, el reputado pintor don Antonio Blasco tiene ya pintadas algunas decoraciones y continúa sus trabajos con las restantes que le han sido encargadas.

Ha quedado abierto un abono por diez funciones á los precios siguientes:

Sillas 1 peseta.—Fuera de abono, 1'25.—Delanteras. 0'75.—Entrada general, 0'50 céntimos.

De esperar es que el público soriano corresponda á los esfuerzos y buenos deseos de la empresa, y que esta tendrá una buena temporada.

Acompañado de atento B. L. M. del señor Gobernador Civil de la provincia, recibimos y publicamos gustosos el telegrama siguiente.

Madrid para Soria.—Ministro Gobernación á Gobernador.—Lamento desastre causado por temporal en varios pueblos de esa provincia. Como sabe V. S. Gobierno carece de recursos aplicables al remedio

de los mismos; pero en provisión de que las Cortes lo concedan en su día; sírvase V. S. disponer que se instruyan expedientes de justificación, daños y si procede que soliciten condonación contribuciones los Ayuntamientos respectivos. Entre tanto escite V. S. el celo de estos y el de la Diputación provincial para que en la medida de lo posible acudan á socorrer las necesidades más urgentes de los damnificados.

No habiéndonos facilitado las pruebas, no podemos ocuparnos del asunto á que hacíamos referencia en nuestro número anterior, y consecuentes en nuestras manifestaciones, lo haremos en su caso, tan luego aquellas obren en nuestro poder.

El día 14 del actual, falleció en Valladolid, despues de haber sufrido larga y penosa enfermedad el Sr. D. Antonio Rico y Ortiz, hijo del ya difunto don Manuel Rico Barrón.

A su desconsolada esposa doña Soledad Ruiz Zorrilla y madre doña Manela, como igualmente á su señor hermano nuestro muy querido amigo don Manuel y demás familia, hacemos expresión del sentimiento que nos produjo tan sensible desgracia.

Nos consta que tan luego D. Carlos Moreno se hizo cargo del mando de la provincia, y al devolver por el Rectorado las propuestas del último concurso, donde tantas arbitrariedades se cometieron por su antecesor, se formularon de acuerdo con la Junta las nuevas propuestas, atendiendo á la antigüedad sin olvidar, los los méritos aducidos por los interesados y cuyas propuestas fueron aceptadas, lo que prueba que la mayor justicia intervino en su formación.

Respecto á reclamaciones, y ya que no siempre llueve á gusto de todos, sabemos también no queda instancia alguna pendiente y que debidamente informadas obran en el Rectorado, que es donde se les ha de comunicar la debida resolución.

El domingo salió para el establecimiento balneario de Arnedillo, con el fin de atender á la reposición de su quebrantada salud, el reputado médico de esta ciudad don Valentín R. Guisande Bres.

Tocamos los resultados.—De los cuatro millones de pesetas, concedidos por el Estado para expropiaciones de Carreteras, no ha correspondido á Soria ni una sola peseta.

El Ministro de Agricultura, señor Villanueva, las ha repartido entre treinta y siete provincias, dando á la que menos treinta y tantas mil y á la que más cuatrocientas mil.

¿Hubiera ocurrido lo mismo, si hubiese sido nuestro Diputado?

De todos modos y poco á poco se irán confirmando nuestras predicciones. Triste sino el nuestro.

Han cesado en sus cargos los Vigilantes de Sanidad señores don Miguel Brabo, don José Díaz Casi, don Marcelino La Mayor y don José Isla, que venían prestando sus servicios desde Julio en los fielatos.

El exceso de originales, nos veda publicar un comunicado que nos envían los señores Blasco, del Prado, Espinar, de Pablo, Ranz y Cebrián.

Remitido.

Castillejo de Robledo 20 Agosto 1901. Sr. Director de LA REGIÓN SORIANA.

Muy señor mío: Aunque en su digno periódico correspondiente al número 118, fecha de su publicación en 23 de Junio último pasado, aparecen escritos unos renglones, llamando la atención al digno señor

Gobernador Civil de Soria; para que por medio de su elevada autoridad formulara un expediente, en razón á que en el año de 1892 siendo alcalde de este pueblo don Aniceto Hernando, este vendió una Laguna del Estado; con más 140 á 150 magnificas vigas de enebro, y como dicho señor Aniceto, entonces alcalde, se extralimitó á vender dicha Laguna y vigas sin previo expediente ni autorización de la primera autoridad gubernativa y obliga ó á pagar el referido señor Aniceto una cantidad de 15 á 20 pesetas á cada vecino de este pueblo, y como quiera señor Director, y de muy seguro estoy enterado que dicha cantidad, que ascendió dicha venta de la Laguna y vigas, que es en total á unas 3.840 pesetas sin contar otros sitios que tambien enagenó dicho señor que ascienden á más cantidad de las 2.840 pesetas, y como dichas cantidades no se consignaran en los presupuestos ni en el arca de fondos municipales, es por lo que me obliga á llamar la atención al señor Gobernador civil, para la administración de justicia; pues careciendo como se carece en esta localidad, hasta de casa de villa, dicha cantidad ayudaría para hacer una Casa Consistorial, em bien de este vecindario, que no tiene albergue siquiera para celebrar una triste reunión, ni el Ayuntamiento celebrar sus sesiones.

Suplicando encarecidamente á usted la inserción de esta carta en su digno semanario, queda siempre á sus órdenes suyo afectísimo S. S. q. l. b. s. m.

GREGORIO CAMPOS

CONOCIMIENTOS UTILES

Luz sin hilos.

En lo sucesivo las lámparas eléctricas arderán como por arte de birlibirloque. No será menester, como ahora, que por las habitaciones y almacenes corran á lo largo de las paredes ó del techo hilos metálicos que alguna vez pueden producir incendios cuando se pone al rojo-blanco y se funden á consecuencia de una corriente excesiva.

Tesla, que es, á no dudarlo, el experimentador físico de mayores conocimientos que hoy existe en el mundo, es el que primero ha pensado que era posible hacer con la luz lo que con el pensamiento escrito se realizaba. Y como para un hombre de su temple y de su energía, de la teoría á la práctica no hay sino un paso, apenas empezó á pensar en tan arduo problema cuando hizo ya la primera prueba que le produjo inmejorables resultados.

Sus lámparas tienen la forma de un largo tubo de cristal que puede encontrarse para darle mejor apariencia.

Este tubo está cerrado en sus extremos por unas planchas metálicas que puestas en vibración por un oscilador eléctrico de alta frecuencia, producen la radiación del aire enrarecido que hay en el interior del tubo. No es por incandescencia la que por el sistema Tesla se produce, puesto que no hay sustancia alguna que arda, sino luz producida por las hondas luminosas que engendra dentro del tubo el oscilador eléctrico situado á larga distancia.

Serán mucho más baratas las nuevas lámparas que las que ahora se usan. Tienen las ya construídas una potencia de 50 bugías y la ventaja de no tener que cambiarse jamás, lo cual se comprende teniendo en cuenta que no hay sustancia alguna que entre en combustión, y por lo tanto que sufra desgaste.

MARCO POLO.

SORIA: 1901.—Tip. de P. Rioja.

LA URBANA

COMPañIA ANÓNIMA DE SEGUROS

á prima fija contra el incendio, el rayo, las cosechas, las explosiones de gas y de dinamita, aparatos de vapor

de la vida, etc., etc.

(FUNDADA EL AÑO 1838)

El seguro contra incendios es siempre un acto de previsión que pone á cubierto por una módica cantidad anual de un riesgo grave.

Los Seguros dotales, en la forma que LA URBANA los practica, son el medio más perfecto de que un padre de familia ó el protector de un niño puedan constituir un capital.

Como dato el más elocuente de la potencia financiera de esta Compañía puede citarse que sus acciones emitidas con un desembolso de **250 francos alcanzan una cotización media de 5.300.**

Para suscripciones y toda clase de informes para el Seguro, dirigirse á

DON JOSÉ MOA ALES ESTERAS

MAYOR, 2, SORIA

DIRECTOR PARTICULAR DE LA COMPañIA EN LA PROVINCIA O LOS SUB-AGENTES

COMPañIA ESPAÑOLA DEL GAS AEROGENO

Capital 1.500.000 pesetas

Este gas no tiene rival en instalaciones particulares, villas, hoteles, talleres, fábricas de vidrio, de conservas, ciudades, ferrocarriles, casas de campo y de labor, teatros, cafés, etc., etc., situadas donde no hay alumbrado público, pudiendo luchar por su precio con gran ventaja contra la electricidad, el petróleo, el gas ordinario y el acetileno; teniendo además la de no presentar los peligros de estos últimos.

UNICO REPRESENTANTE EN SORIA

JOSÉ MORALES ESTERAS, calle Mayor, 2,

cuyo señor facilitará cuantos antecedentes sean necesarios, respecto á instalaciones, precio de los aparatos y motores Vriesland y condiciones.

LA REGION SORIANA

Semanario independiente.—Se publica los Jueves

DIRECCION: ZAPATERIA, 36, 2.º, IZQUIERDA

Precios de suscripción.

PAGO ADELANTADO

Soria, trimestre 1 peseta.—Semestre 1'75.—Provincias y fuera de la Capital, tres meses 1'25.—Seis meses 2'00.—Año 4 pesetas.—Número suelto en venta 0,10 céntimos.—Número atrasado 0,25 céntimos.

Correspondencia.

Toda la correspondencia á nombre del Director, Zapatería, 36,

Anuncios.

En 4.ª plana 0,05 céntimos línea de una columna, del tipo ocho. En 8.ª plana, 0,10 céntimos línea. Comunicados, 0,50 céntimos línea del tipo nueve.

Disponible.

LA POSITIVA

Collado, 2, Soria.

Alvaro Bielva.

El dueño de este nuevo establecimiento, en su depósito de vender mucho con pequeñas utilidades, ofrece al público su casa, en donde, á precios sumamente económicos, encontrará los siguientes artículos: Ferreteria de todas clases.—Batería de cocina de las mejores fábricas.—Loza.—Cristal hasta lo más fino.—Perfumería corriente y fina.—Quincalla y bisutería como son espejos, medallas, rosarios, cadenas, collares, petacas, cartelas, portamonedas, alfileres, peinetas, gemelos y botonaduras, etc., etc.—Juguetes.—Zapatillas.—Boinas.—Calendarios de todas clases y tacos para los mismos.—Objetos de escritorio.—Paquetería, botones de todas clases, corchetes, alfileres, agujas, redecillas para el pelo, lanas para medias gran surtido, pelo de cabra para toquillas, algodones, hilos, trenzillas, cintas, sedas, sedas lavadas para bordar, tirantes, cáñamos y betunes para calzado, tiras bordadas, cintas de hilo, algodón lana y seda, cuerdas para guitarras y otros artículos comprendidos en estas secciones.

Hay un surtido de bráseros de latón muy elegantes y baratos.

Si se pide algún artículo de los comprendidos en estas secciones, de que carezca en el momento, no tengo inconveniente en hacer un pedido y ponerlo á disposición del público en breve plazo, pues me hallo relacionado con las principales fábricas de España y del Extranjero.

Disponible.

Relojeria

DE José Puyuelo

Soportales del Collado, 40, (FRENTE A LOS CASINOS)

SORIA

Grandes existencias en relojes de pared, bolsillo y despertadores de todas clases.

Composturas garantizadas.

Se colocan gratuitamente las 24 horas.

Soportales del Collado 40

Disponible.